

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUESKYCORP S.A.
REUNIDA EL 11 MARZO DE 2020**

En Quito, el día de hoy, 11 de marzo de 2020, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de BLUESKYCORP S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>%</i>
DALMAU TERAN MARIA DEL PILAR	400.00	50%
PONCE VILLAGOMEZ DIEGO XAVIER	400.00	50%
TOTAL	800.00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.
6. Conocimiento y resolución sobre los valores registrados en la cunera "Utilidad años anteriores "

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente de la presente Junta a la señora María del Pilar Dalmau Terán y actúa como Secretario ad-hoc César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptado de manera unánime por todos los presentes.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de BLUESKYCORP S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza. Los accionistas luego de una breve deliberación del contenido del mismo por unanimidad aceptan y aprueban el informe presentado.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019, los mismos que, luego de una deliberación y revisión por parte de todos los presentes, son aprobados de manera unánime.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.

El Presidente informa que el ejercicio 2019 reportó utilidad para la compañía. Los accionistas luego de una breve deliberación por unanimidad resuelven aceptar los resultados presentados y no distribuir la utilidad generada.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.

El Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que es necesario designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

6. Conocimiento y resolución sobre los valores registrados en la cuenta “Utilidad años anteriores”

El Presidente de la Junta toma la palabra y pone en conocimiento de los Accionistas de que la compañía mantiene valores a favor registrados en la cuenta “Utilidad años anteriores” y es necesario por así convenir a los intereses de la compañía, que se utilice esos valores para compensar las pérdidas en registradas en la compañía en la cuenta “Pérdidas años anteriores ” por los ejercicios económicos 2015 y 2017 por un valor total de USD\$4.134,62 (Cuatro mil ciento treinta y cuatro con 62/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Los Accionistas, luego de una breve deliberación resuelven:

- i. Compensar la totalidad de los valores registrados en la cuenta “Pérdida años anteriores” por los ejercicios 2015 y 2017 con una parte de los valores registrados en la cuenta “Utilidad años anteriores” esto es por la suma total de USD\$4.134,62 (Cuatro mil cientos treinta y cuatro con 62/100 dólares de los Estados Unidos de América).
- ii. Instruir al Representante Legal para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 12h00 horas se levanta la sesión.

f) María del Pilar Dalmau Terán, accionista y Presidente de la Junta; f) Diego Xavier Ponce Villagómez, accionista; f) César Alarcón Costa, Secretario Ad-Hoc de la Junta f)

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta